

ELIMINA POSTURA N° 102 EN FERIA LIBRE N° 6 RAQUEL A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA.

06 ABR. 2015
N° 1.048

DECRETO EXENTO N°

VISTOS: Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril del 2014, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, como Administrador Municipal subrogante ; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Carta de renuncia al permiso de forma voluntaria de don Félix Mario Tapia Vargas, de fecha 16 de Marzo de 2015, con ingreso N° 200 de fecha 16 de marzo del 2015 ; Visación al presente decreto que elimina postura por parte del Director de Atención al Contribuyente; V° B° del encargado de la unidad de vía pública para confeccionar el presente decreto de fecha 12 de marzo de 2015; y

TENIENDO PRESENTE: El decreto exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "Por Orden Del Alcalde," diversas materias de administración interna. Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública; ordenanza N° 49 y sus modificaciones sobre derechos municipales; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente


DECRETO:

- 1.- **PROCEDASE** a la eliminación de la postura N° 102, ubicada en feria libre N° 6 Raquel a nombre de **FÉLIX MARIO TAPIA VARGAS**, Cedula de identidad [REDACTED], asociado al rol N° 6-301865, a contar del 1° semestre del 2015. Lo anterior, en razón a la carta renuncia presentada por el contribuyente.
- 2.- **HÁGASE** efectivo el presente decreto por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación de las posturas en las ferias libres antes señaladas.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



GIANINNA REPETI LARA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JORR/VCM/mcrc
19.03.2015
Ingreso N° 200